



## ACTA N° 141-2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los dos días del mes de diciembre del dos mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde y Ab. Rodríguez Pazmiño Gloria Janet, concurren los señores Directores Departamentales, Mtr. Rodrigo Pinango, Subprocurador Síndico, Ing. Karla Iguago, Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; ; Cbo. Edison Rodríguez, Jefe del Cuerpo de Bomberos; Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora Administrativa; Ab. Ivonne Coloma, Asesora Interna; Lcda. Betsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios; Psic. Ind. Diego Salinas, Director de Gestión de Talento Humano; Lcdo. Diego Carvajal Mantilla, Coordinador de Comunicación Social; Ing. Francis Loor, Directora de Servicio y Control Público; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico Turismo y Cultura; Ing. Luis Patricio Cabascango Inlago, Director de Gestión Ambiental; Ing. Carlos Fiallos Córdova, Director Financiero; Ing. Cristina Jácome, Directora de Planificación Institucional y Cooperación actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

**Señor Alcalde**, muy buenas tardes señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión del Concejo Municipal, por favor señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

**Señora Secretaria**, señor Alcalde muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

**Señor Alcalde**, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

## **ORDEN DEL DÍA:**

1.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES TERESA DE JESÚS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y VICENTE RENE BOADA HEREDIA, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

2.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES BLANCA OLGA FLORES MUÑOZ Y VICTOR JULIO DÍAZ BAUTISTA, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA COFRADÍA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

3.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.-

**Señor Alcalde**, está a consideración el orden del día, tiene la palabra señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, bueno muchas gracias señor Alcalde, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

**Señor Alcalde**, quién apoya la moción.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, yo le apoyo la moción señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, sírvase tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**

*Moderno, Turístico y Productivo*  
ALCALDÍA 2019 - 2023

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.


**Señor Alcalde**, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del orden del mismo por favor.

**PRIMER PUNTO.-** APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES TERESA DE JESÚS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y VICENTE RENE BOADA HEREDIA, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**Señora Secretaria**, procede a dar lectura el Informe No. 28 DC-GADM-PM de la Comisión de Desarrollo Cantonal, de fecha 29 de noviembre de 2021 el mismo que se adjunta.

 (02) 3836560

 [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**

Moderno, Turístico y Productivo  
ALCALDÍA 2011 - 2023

Tabacundo, 29 de noviembre de 2021

**COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL**  
**INFORME N° 28 DC-GADM-PM**

Secretaría General  
Proceda de Acuerdo a la ley  
29/11/2021

**PARA:** Sr. Virgilio Andrango Cuascota  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**

**DE:** **COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL**

**ASUNTO:** INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES TERESA DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y VICENTE RENE BOADA HEREDIA, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**ANTECEDENTES:**

Conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la *ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO*, sancionada el 13 de mayo del 2017: " las comisiones tienen a su cargo el estudio, informes o dictámenes para orientar al Concejo Municipal sobre la aprobación de Ordenanzas, actos decisorios de su competencia.

Mediante Memorando N° 801-SG-GADM-PM, de fecha 23 de Noviembre de 2021, suscrito por la Ab. Liliana Navarrete, Secretaria General del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: "Por disposición del señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, me permito adjuntar el oficio N. 462-DP-GADMCPM-2021 de fecha 12 de octubre de 2021, suscrito por el Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Planificación de la Municipalidad y más anexos, referente a la solicitud de aprobación de planos para UNIFICACIÓN de propiedad de los señores TERESA DE JESÚS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y VICENTE RENE BOADA HEREDIA, situado en la parroquia Malchinguí, sector La Buena Esperanza, del cantón Pedro Moncayo, y que fue conocida en la sesión ordinaria de Concejo del día jueves 18 de noviembre del año en curso, a fin de que se elabore un informe en la comisión que ustedes forman parte para conocimiento del pleno" (...)

Mediante informe Jurídico N. 266-PSM-GADM-PM-2021, de fecha 12 de noviembre del 2021, suscrito por el Ab. Carlos Eduardo Celi Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta que: "Una vez revisada la documentación remitida a la Procuraduría Sindica Municipal, así como analizado y verificado el informe remitido por parte del Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Gestión de Planificación Ordenamiento Territorial del cantón Pedro Moncayo; y, Arq. David Pujota R.; Analista 1 de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Pedro Moncayo, que motiva este informe, Procuraduría Sindica Municipal a mi cargo, emite informe FAVORABLE a la unificación de los inmuebles de propiedad de los cónyuges Vicente René Boada Heredia y Teresa de Jesús Rodríguez Rodríguez, toda vez que cumple con la documentación señalada en el Art. 92 de la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, razón por la cual no violenta ni se contrapone a norma legal o jurídica alguna vigente, debiendo ser conocido y tratado por el Concejo Municipal del Cantón Pedro Moncayo".

Mediante Oficio N. 462-DP-GADMCPM-2021, de fecha 12 de octubre del 2021, suscrito por el Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, dirigido al señor alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta que: "A través del presente me permito



(02) 38369560



www.pedromoncayo.gob.ec



Calle Sucre No. 081 (Banco Central)

**Pedro Moncayo**  
Capital Mundial de la Rosa





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo  
ALCALDÍA 2019 - 2023

remitir a usted el informe: IUL-010-2021-DP-GAD-MCPM. REF: 7996, correspondiente a APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACION, de propiedad del Sr. RODRIGUEZ RODRIGUEZ TERESA DE JESUS Y BOADA HEREDIA VICENTE RENE, situado en la parroquia MALCHINGUI, sector LA BUENA ESPERANZA del cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del canton Pedro Moncayo" (...)

La Dirección de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, emite el Informe Técnico favorable de Aprobación de Planos para Unificación, mediante Informe: IUL-010-2021-DP-GAD-MCPM. Ref. 7996, de fecha 30-09-2021, Suscrito por el Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal; y, Arq. David Pujota R.: ANALISTA 1 de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

### ANÁLISIS:

La Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, con fecha 24 de noviembre del 2021 procede a la revisión de la documentación presentada, y realiza la inspección in situ de los predios objeto del trámite de unificación: se establece que los parámetros técnicos contenidos en el cuadro de áreas y en el cuadro de linderos; constituyen la base y fundamento para el otorgamiento del informe de aprobación de planos para unificación de lotes, proceso que se encuentra cumpliendo con los requisitos previstos en la respectiva Ordenanza vigente a la fecha de la Aprobación de los planos.

### RESOLUCIÓN:

Con los antecedentes expuestos, y en vista de que el expediente cumple con los requisitos previstos en la Ley vigente a la fecha de aprobación de planos, lo que se encuentra detallados en los documentos adjuntos, la Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, en consenso de sus miembros,

**RESUELVE**, emitir **INFORME FAVORABLE** con respecto a la solicitud de aprobación de planos para unificación de lotes, de propiedad de los señores TERESA DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y VICENTE RENE BOADA HEREDIA, situado en la parroquia MALCHINGUI, sector LA BUENA ESPERANZA, del cantón Pedro Moncayo.

La aprobación de Planos, no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quien solicita la aprobación.

### RECOMENDACIÓN:

Remítase el expediente completo a la alcaldía, a fin de que sea puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, se le dé el trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

**Anexo:** Carpeta color celeste que contiene el expediente completo de la solicitud de aprobación de planos de unificación de propiedad de los señores TERESA DE JESUS RODRIGUEZ Y VICENTE RENE BOADA.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Imre Rodríguez

VICEALCALDE GADM-PM  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PEDRO MONCAYO  
Modern, Turístico y Productivo

**SECRETARÍA GENERAL**

RECIBIDO POR: XXXX XXXX  
FECHA: 30-11-2021  
HORA: 14h31

**CONCEJALA GADM-PM**  
VOCAL DE LA COMISION

Janet Rodríguez  
CONCEJALA GADM-PM  
VOCAL DE LA COMISION

Msc. Myriam Rodríguez  
**CONCEJALA GADM-PM**  
VOCAL DE LA COMISIÓN

RECEPCION DE DOCUMENTOS

HORA: 14:38 **29 NOV. 2021** 10:23 No TRAMITE

RECIBIDO POR: Concejo Pedro Moncayo

FIRMA: \_\_\_\_\_

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

**Señor Alcalde**, tiene la palabra la señora Concejal Ab. Janet Rodríguez.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, si señor Alcalde quería hacer una observación en el informe jurídico, justamente ponen las mismas medidas de 2.867, 17 m<sup>2</sup>, siendo que el Lote1-1 es de 6595, 78m<sup>2</sup>, eso se consideraría que deben corregir estos metros cuadrados, ese es mi pedido señor Alcalde, no sé si los compañeros tienen alguna otra observación si no con eso emocionaría que se apruebe el primer punto de la orden del día.

**Señor Alcalde**, quién apoya la moción.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, yo le apoyo la moción señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, sírvase tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, con la observación que ha solicitado la compañera Concejal Ab. Janet Rodríguez, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, señor Alcalde en vista que contamos con los informes técnico y jurídico, y con la observación que acaba de hacer la compañera Concejal, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, de igual manera con las observaciones que ha realizado la compañera Concejal, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, con las observaciones realizadas y acogéndome al informe técnico y jurídico, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, con las observaciones realizadas y con el informe jurídico y técnico, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.





**Señor Alcalde**, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del mismo por favor.

**RESOLUCIÓN NO. 383.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES TERESA DE JESÚS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y VICENTE RENE BOADA HEREDIA, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR LOS PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES TERESA DE JESÚS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y VICENTE RENE BOADA HEREDIA, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUÍ, SECTOR LA BUENA ESPERANZA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES BLANCA OLGA FLORES MUÑOZ Y VICTOR JULIO DÍAZ BAUTISTA, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA COFRADÍA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**Señora Secretaria**, procede a dar lectura el Informe No. 27 DC-GADM-PM de la Comisión de Desarrollo Cantonal, de fecha 29 de noviembre de 2021, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
**PEDRO MONCAYO**

Moderno, Turístico y Productivo  
ALCALDÍA 2019 - 2023

Secretaría General  
Procedida de acuerdo a la ley  
29-NOV-2021

Tabacundo, 29 de noviembre de 2021

**COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL**  
**INFORME N° 27 DC-GADM-PM**

**PARA:** Sr. Virgilio Andrango Cuascota  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**

**DE:** **COMISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL**

**ASUNTO:** INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS PARA LA UNIFICACIÓN DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES BLANCA OLGA FLORES MUÑOZ Y VICTOR JULIO DIAZ BAUTISTA, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA COFRADIA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**ANTECEDENTES:**

Conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la *ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO*, sancionada el 13 de mayo del 2017: " las comisiones tienen a su cargo el estudio, informes o dictámenes para orientar al Concejo Municipal sobre la aprobación de Ordenanzas, actos decisorios de su competencia.

Mediante Memorando N° 802-SG-GADM-PM, de fecha 23 de Noviembre de 2021, suscrito por la Ab. Liliana Navarrete, Secretaria General del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: "Por disposición del señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, me permito adjuntar el oficio N. 465-DP-GADMCPM-2021 de fecha 13 de octubre de 2021, suscrito por el Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Planificación de la Municipalidad y más anexos, referente a la solicitud de aprobación de planos para UNIFICACIÓN de propiedad de los señores BLANCA OLGA FLORES MUÑOZ Y VICTOR JULIO DIAZ BAUTISTA, situado en la parroquia Malchingui, sector La Cofradia, del cantón Pedro Moncayo, y que fue conocida en la sesión ordinaria de Concejo del día jueves 18 de noviembre del año en curso, a fin de que se elabore un informe en la comisión que ustedes forman parte para conocimiento del pleno" (...)

Mediante informe Jurídico N. 263-SM-GADM-PM-2021, de fecha 10 de noviembre del 2021, suscrito por el Ab. Carlos Eduardo Celi Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta que: "Una vez revisada la documentación remitida a la Procuraduría Sindica Municipal, y en virtud del informe remitido por parte del Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Gestión de Planificación Ordenamiento Territorial del cantón Pedro Moncayo; y Arq. David Pujeta R., Analista I de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Pedro Moncayo, que motiva este informe, Procuraduría Sindica Municipal a mi cargo, concluye con lo siguiente: Que el informe favorable IUL-009-2021-DP-GAD-MCPM - REF: 7016, de fecha de despacho, treinta de agosto del dos mil veintiuno para Unificación de los inmuebles de propiedad de los señores cónyuges, DIAZ BAUTISTA VICTOR JULIO, y: FLORES MUÑOZ BLANCA OLGA, no violenta ni se contrapone a norma legal o jurídica alguna vigente, razón por el cual debe ser conocida, tratada por el Concejo Municipal del Cantón Pedro Moncayo, quienes resolverán lo que en derecho sea pertinente". (...)

Mediante Oficio N. 465-DP-GADMCPM-2021, de fecha 13 de octubre del 2021, suscrito por el Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, dirigido al señor alcalde del GAD Municipal del canton Pedro Moncayo, en su parte pertinente manifiesta que: "A través del presente me permito remitir a usted el informe: IUL-009-2021-DP-GAD-MCPM, REF: 7016, correspondiente a la solicitud de APROBACION DE PLANOS PARA UNIFICACION, de propiedad del Sr. Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, para su conocimiento y fines de ley".

(02) 3836580

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre N° 901, Pabellón Central

**Pedro Moncayo**  
Capital Mundial de la Rosa





# GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo  
ALCALDÍA 2019 - 2023

BAUTISTA VICTOR JULIO, situado en la parroquia MALCHINGUI, sector LA COFRADIA del cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del cantón Pedro Moncayo" (...)

La Dirección de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, emite el Informe Técnico favorable de Aprobación de Planos para Unificación, mediante Informe: IUL-009-2021-DP-GAD-MCPM. Ref. 7016, de fecha 30-09-2021, Suscrito por el Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Gestión Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal y, Arq. David Pujota R.; ANALISTA 1 de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

### ANÁLISIS:

La Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, con fecha 24 de noviembre del 2021 procede a la revisión de la documentación presentada, y realiza la inspección in situ de los predios objeto del trámite de unificación, se establece que los parámetros técnicos contenidos en el cuadro de áreas y en el cuadro de linderos; constituyen la base y fundamento para el otorgamiento del informe de aprobación de planos para unificación de lotes, proceso que se encuentra cumpliendo con los requisitos previstos en la respectiva Ordenanza vigente a la fecha de la Aprobación de los planos.

### RESOLUCIÓN:

Con los antecedentes expuestos, y en vista de que el expediente cumple con los requisitos previstos en la Ley vigente a la fecha de aprobación de planos, lo que se encuentra detallados en los documentos adjuntos, la Comisión de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, en consenso de sus miembros, **RESUELVE**, emitir **INFORME FAVORABLE** con respecto a la solicitud de aprobación de planos para unificación de lotes, de propiedad de los señores BLANCA OLGA FLORES MUÑOZ Y VICTOR JULIO DIAZ BAUTISTA, situado en la parroquia MALCHINGUI, sector LA COFRADIA, del cantón Pedro Moncayo.

La aprobación de Planos, no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse se realice estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quien solicita la aprobación.

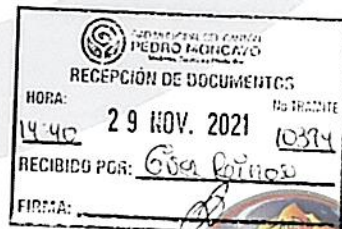
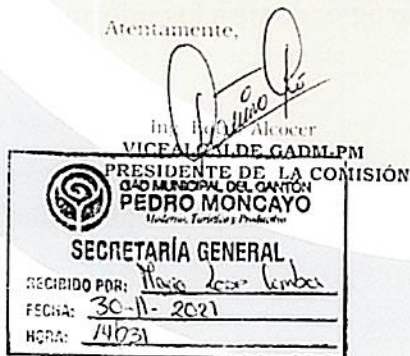
### RECOMENDACIÓN:

- Remítase el expediente completo a la alcaldía, a fin de que sea puesto en consideración del Concejo Municipal, para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias, se le dé el trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

**Anexo:** Carpeta color verde que contiene el expediente completo de la solicitud de aprobación de planos de unificación de propiedad de los señores BLANCA OLGA FLORES MUÑOZ Y VICTOR JULIO DIAZ BAUTISTA.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,



(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

**Señor Alcalde**, tiene la palabra señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, bueno señor Alcalde nuevamente gracias, en efecto nosotros presentamos el informe de la comisión hemos realizado la inspección in situ, se ha encontrado en las condiciones que indica en el plano correspondiente a no ser que haya alguna observación por parte de los demás compañeros Concejales, y si no elevaría a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, quién apoya la moción, tiene la palabra señora Concejal Msc. Miryam Rodríguez.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, yo le apoyo la moción señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, sírvase tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, acogiéndome a los artículos 91,94 y 95 de la "*ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL DE ORDENAMIENTO Y ORDENAMIENTO DEL PLAN FÍSICO TERRITORIAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO*", y así mismo acogiéndome a los informes técnico y jurídico, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.





**Señor Alcalde**, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura el tercer punto del mismo por favor.

**RESOLUCIÓN NO. 384.-EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES BLANCA OLGA FLORES MUÑOZ Y VICTOR JULIO DÍAZ BAUTISTA, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA COFRADÍA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR LOS PLANOS PARA UNIFICACIÓN, DE LOTES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES BLANCA OLGA FLORES MUÑOZ Y VICTOR JULIO DÍAZ BAUTISTA, SITUADO EN LA PARROQUIA MALCHINGUI, SECTOR LA COFRADÍA, DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**Señora Secretaria**, permítame informarle señor Alcalde, que la documentación que ha sido remitida a los señores Concejales, es en atención al informe de la comisión; documentos que han sido remitidos por cada uno de los señores Directores, mimos que se encuentran en este momento con los señores Concejales.

**Señor Alcalde**, tiene la palabra señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, muchas gracias señor Alcalde, nosotros habíamos presentado el informe correspondiente de la comisión una vez que habíamos recibido el expediente, creo y considero que de todos los que nosotros habíamos realizado las observaciones se ha visto que si han llegado en su totalidad, bueno hay algunas cosas que tenemos que preguntar el día de hoy pero más allá de eso señor Alcalde, siempre me queda un tema con esto me refiero a que algunos compañeros que están trabajando en la Municipalidad, en este caso quienes ya piden sus jubilaciones si es importante mencionar en este punto porque muchas veces señor Alcalde, los señores que han sido jubilados en sus respectivos años y obviamente haciendo su plan de convenios para el pago de la jubilación, quien quisiera señor Alcalde recibir toda la cantidad de su dinero en su totalidad, pero lastimosamente la situación económica no da para llegar en ello, sin embargo las otras personas que se han jubilado en su debido momento inclusive de las administraciones anteriores para ser exactos la anterior administración, no ha cubierto sus valores y eso es preocupante señor Alcalde, porque vamos a seguir jubilando a más personas y con el derecho que les corresponde, pero si me gustaría

que la parte financiera nos indique como estamos en los pagos de los otros jubilados que al menos nosotros dimos paso, sin embargo señor Alcalde muchas veces los señores que dieron el trabajo en cualquier área de la Municipalidad que se han jubilado, no están siendo pagados en su totalidad y están más tiempo de lo que han hecho sus convenios, eso me gustaría saber de la parte financiera señor Alcalde para poder tener más claro el tema, y no me estoy interponiendo a las jubilaciones creo que todos han hecho su respectivo trabajo en la Municipalidad durante muchos años, incluso algunas han dado toda una vida, nosotros con el Lcdo. Alejandro Cabascango hacíamos cuentas creo que ha estado trabajando desde los 17 años y 15 años han trabajado aquí, es por ello que si es importante que nos dé a conocer en ese sentido la parte financiera señor Alcalde, esa no más es mi pregunta.

**Señor Alcalde**, por favor Ing. Carlos Fiallos sírvase esclarecer la inquietud del señor Vicealcalde.

**Ing. Carlos Fiallos Córdova, Director de Gestión Financiero**, señor Alcalde muy buenas tardes, señores Concejales, compañeros Directores, buenas tardes con todos, si señor Alcalde señores Concejales la Dirección Financiera desde el año 2020 y 2021 ha ingresado como 6 trámites de liquidaciones por jubilación por no tener disponibilidad financiera suficiente para lograr hacer un solo pago, como ustedes saben en el año 2020 hubo el tema de la pandemia reducción de las asignaciones, reducción de los ingresos propios eso no ha permitido pagarles una sola vez pero lógicamente se ha hecho acuerdos de pago con todos ellos, se ha firmado en el 2020 como dos personas y en el año 2021 cuatro personas, se les ha cancelado de acuerdo a la disponibilidad es así que ya un jubilado ya se le ha cancelado en su totalidad es al señor de apellido Campos, y tenemos cinco personas, jubilados más que ya vamos saliendo y normalmente se les hace 6 cuotas, 6 acuerdos de pago, pero ya estamos en la quinta cuota y otros ya nos falta solo una así ya vamos terminando con todos, yo estimo de acuerdo a la planificación financiera que hasta el mes de febrero del año que viene ya liquidemos a todos los que tenemos en cartera en la Dirección Financiera.

**Señor Alcalde**, si muy bien de a poco toca no hay más, tiene la palabra señor Vicealcalde.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, muchas gracias por la información señor Alcalde, en el aspecto financiero, esperemos señor Alcalde que no haya un recorte presupuestario de lo que nosotros estamos planificando y esperemos que todo lo que se está contemplando en los proyectos a nivel cantonal, lo podamos cumplir y lo que siempre he dicho y hemos discutido en las mesas técnicas y gracias también por aceptar todas las observaciones del informe de la





comisión, creo que en su totalidad de mi parte veo que se ha cumplido y que eso lo podamos cumplir en el año 2022, hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, quién apoya la moción, tiene la palabra señora Concejal Msc. Miryam Rodríguez.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, bueno señor Alcalde, compañeros Concejales, yo tengo algunos puntos que quisiera que me vayan ayudando solventando los señores Directores, primero quiero partir que si bien es cierto el informe de la comisión que se ha presentado en el cual hago constar mi voto en contra es porque no constaban todos estos documentos, que ahora buena en su mayoría están, hay una cuestión que aun a mí me queda pendiente pero tenemos todavía para su presentación previo al segundo debate, una de ellas es en relación a los proyectos de inversión de acuerdo al Art. 239, establece que la Dirección Financiera prácticamente es la responsable de recopilar todos los proyectos de las diferentes Direcciones para tomar en consideración en relación al tema presupuestario, sin embargo nosotros como comisión hacíamos un requerimiento que para los proyectos de inversión se nos presente en si los proyectos de inversión que nos ayuden a determinar la necesidad de la contratación de personal para los proyectos de inversión, esos proyectos son los que hasta el momento no se nos han adjuntado y en el informe que nos presentan conjuntamente entre algunas Direcciones, nos dice que posterior a la aprobación del primer debate se hará llegar los informes, pero sin embargo recordemos que son importantes tenerlos previo a la aprobación del primer debate sin embargo como vuelvo a insistir tenemos todavía la opción de tener toda esta información al alcance previo a un segundo debate y así solicito que se lo haga llegar de manera pertinente, y como ejemplo la Dirección de Acción Social hace en cambio el alcance de esos informes entonces eso también tenemos que replicar el resto de Direcciones, si bien es cierto la Dirección encargada de presentar estos proyectos es la Dirección de Talento Humano a la Dirección Financiera entonces yo solicito de que previo al segundo debate se nos haga llegar estos proyectos o a su vez una certificación por parte de señor Director Financiero, que nos mencione de que todos los proyectos han sido presentados previo a la aprobación del presupuesto, por otra parte también compañeros si bien es cierto vuelvo a insistir que se ha dado respuesta a todas las cuestiones que la comisión solicitó, pero en el tema específicamente de una partida presupuestaria para temas de género nos dicen de acuerdo al informe de la Ab. Yurac Inlago Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, que van a hacer o estaríamos a la espera de una reforma presupuestaria en el año 2022, recordemos compañeros Concejales que tenemos la obligatoriedad de dejar un recurso y también recordemos que ya tenemos una Ordenanza aprobada por nosotros mismos para trabajar en temas de género y también señor Alcalde debemos recordar que tenemos aprobado

un presupuesto plurianual dentro de ese presupuesto plurianual había un rubro de \$ 3.000 dólares, yo sé que es poco pero por algo tenemos que empezar por eso solicito compañeros que incluyamos ese presupuesto no podemos dejarlo así como que muy abierto sin poner porque nosotros estaríamos incumpliendo al no poner el presupuesto para el tema de género, por otra parte también nos hace mención en un informe emitido por la Ing. Cristina Jácome Directora de Planificación Institucional, que nos adjuntan un CD, que contiene el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, pero ese CD, no nos han adjuntado al Concejo Municipal, no tenemos ese CD, por lo tanto yo solicitaría que se nos haga llegar el mencionado CD, por favor por otra parte a mí me gustaría poder tener un resumen más claro en relación a las obras que de acuerdo a la mesa técnica de trabajo mantenida, se decía que ya no es necesario ejecutarlas, hablemos específicamente de la Dirección de Medio Ambiente había una partida presupuestaria que incluso hay un informe donde se le deja libre esa partida presupuestaria, y a mí me gustaría que por parte de la Dirección correspondiente se nos haga conocer en que se va a utilizar ese recurso y así también en relación a personal se hace una disminución de cien mil doscientos cuarenta y tres dólares, como van a ser distribuidos estos dos presupuestos esas serían mis inquietudes que por favor quiero que me ayuden solventando gracias.

**Señor Alcalde,** Ing. Marcelo González por favor que nos ayude solventando la pregunta de la señora Concejal.

**Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas,** señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores muy buenas tardes, si efectivamente en las mesas de trabajo se trataron los temas puntuales de los proyectos de inversión, y por parte de la Dirección se permitió indicar que la mayoría de los proyectos previstos para el próximo año excepto lo que es el Plan Plurianual esta previstos realizarlos por administración directa, eso por mi parte no sé si alguna otra pregunta específica de que proyecto.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde,** si señor Director hay un rubro de cien mil dólares, que se reduce en el tema de Talento Humano, hay el rubro de la Dirección de Medio Ambiente que queda liberado con un valor de 109 mil dólares, entiendo también que hay cuestiones que se van a dejar hacer de acuerdo al proyecto inicial que nos presentaron cuanto es el rubro total y cuáles son las obras o en que se van invertir esos recursos.

**Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas,** nosotros tenemos ahí un detalle que me he permitido pasar y que los tienen ustedes señores Concejales, en ese detalle podemos apreciar lo correspondiente al adoquinado, y los





bordillos de la prolongación de la calle Luis Freire, de la ciudad de Tabacundo está un monto de \$ 20.000 mil dólares, únicamente para lo correspondiente a bordillos porque el adoquín se va a utilizar de lo que saquemos de la regeneración de la calle Velasco Ibarra, con respecto al material de sub base eso se va a hacer de obtener de la mina que tenemos y los trabajos de mano de obra serán realizados por la cuadrilla, con respecto al doble tratamiento asfáltico de varias calles de la ciudad de Tabacundo específicamente el barrio Tabacundo 2000, se está considerando un valor de \$ 20.000 mil dólares que va a ser sumado al valor de trescientos mil dólares que tenemos previsto ya para el próximo año, que es para complementar estos valores debido a que este pedido es recurrente, este pedido ha sido desde el año 2019, y ustedes muy bien lo saben señores Concejales, con respecto al doble tratamiento de la Comunidad de San Luis de Ichisi desde la Panamericana por un valor de \$ 65.000 mil dólares también se va a incorporar a la partida de trescientos mil dólares de mantenimiento vial, en este punto si les voy aclarar que a través de la Alcaldía se está haciendo las gestiones con las Empresas Florícolas del sector para que aporten lo que es la sub base, entonces con este aporte más con el trabajo de la maquinaria de la Municipalidad, la idea es hacer el adecentamiento de las vías, en ese sector porque está en mal estado todo, tenemos la construcción de la infraestructura para revisión vehicular que es un valor de \$ 64. 643,00 dólares que es para compras únicamente para materiales para hacer realizados con la cuadrilla y con los soldadores que tenemos que es la cubierta y pavimentos de esta área la construcción de muro de hormigón ciclópeo, chambado y complementación en el estadio Central de la parroquia La Esperanza, por un valor de \$ 30.000 mil dólares, también por administración directa y la adquisición de tubería.

**Señor Alcalde**, se va a ampliar ese estadio porque no es reglamentario y la gente pide reglamentar eso, entonces para eso estamos colocando ese recurso.

**Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas**, y adicionalmente lo que corresponde a una adquisición de tubería y materiales como; Cemento para el embaulado y construcción de muros y relleno en el sector de San Luis de Tupigachi por un valor de \$ 10.000 mil dólares, que también se lo va a realizar con la maquinaria.

**Señor Alcalde**, si en este punto necesitan un puente porque no puede transitar el barrio está dividido en dos partes en una quebrada grande y pasan por unos palos grandes los mismos que ya están podridos, entonces como justo salió estos excedentes se podría decir entonces pusimos.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, si una última consulta, en relación a la consultoría de estudios de los componentes urbanísticos y arquitectónicos del Parque Acuático de la parroquia de Tabacundo, no sé si yo estoy equivocada pero señor Alcalde cuando se hizo la presentación del proyecto, ya se nos socializó y se nos hizo conocer algunos planos digamos así de cómo va a hacer el proyecto sin embargo aquí se está contemplando una consultoría por \$ 10.000 mil dólares, que va a contemplar esta consultoría a sabiendas que ya hemos venido dejando presupuestos para invertir en este proyecto anteriormente y es como que recién estamos pensando en tener los estudios de los componentes urbanísticos y arquitectónicos, me queda esa confusión en relación a ese proyecto.

**Señor Alcalde**, bueno en eso no se ha invertido nada, aquí con el equipo Municipal hemos avanzado los estudios, pero a lo mejor debe ser para complementar, el Arq. Jaidin Quimbiamba debe estar aquí presente para que nos ayude con la inquietud de la señora Concejal.

**Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas**, con respecto al adecentamiento del parque si efectivamente el Municipio va a realizar como ustedes tienen conocimiento por administración directa ahorita mismo ya tenemos adecentado un buen porcentaje de los senderos, pero si nos falta complementar lo que es con madera tratada y cables lo que es pasamanos y hay otros trabajos que vamos a hacer solo con la cuadrilla y con materiales eso con respecto al integral y con maquinaria, y los estudios lo va a realizar la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, porque hay que hacer puntualmente en ciertos análisis, como es aguas y otras cosas más.

**Señor Alcalde**, Arq. Miguel Cisneros de pronto no tiene la idea clara de eso.

**Arq. Miguel Javier Cisneros Cahueñas, Director de Avalúos y Catastros**, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, no señor Alcalde el Arq. Jaidin sabe sobre el tema.

**Señor Alcalde**, bueno debe ser para completar o cerrar el estadio, porque ya está bien avanzado eso, tiene la palabra señora Concejal Ab. Janet Rodríguez.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, si señor Alcalde yo quería hacerle una pregunta al Director de Gestión de Talento Humano, debido a que nosotros necesitamos una planificación de Talento Humano, para revisar cuantas personas deben trabajar en cada Dirección y si lo que él está proponiendo es real o no debido a que el Ing. Diego Salinas nos presentó en el proyecto que se necesitaba 17 vacantes, pero yo creo que el debería certificarnos que ahora ya no se necesitan





esas 17 vacantes, va o no va poder funcionar las Direcciones por que el creo que debía hacer un breve análisis para ver cómo es que debía ir, entonces yo si pediría que nos haga llegar esa planificación porque también en los rubros en la Dirección de Servicio y Control Público, existen tres unidades que son la de Servicio y Control Público, responsable del Mercado y el Sr. Comisario Municipal y tienen los sueldos distintos porque uno gana más y otro gana menos siendo de la misma Dirección las unidades, eso me gustaría que me ayude respondiendo el Director de Talento Humano.

**Señor Alcalde**, por favor Director de Gestión de Talento Humano, que se sirva solventar la inquietud concreto al tema, de la señora Concejala.

**Psic. Ind. Diego Salinas, Director de Gestión de Talento Humano**, señor Alcalde buenas tardes con su permiso, señoras, señores Concejales, compañeros Directores un gusto, con relación a la pregunta de la señora Concejal en primer instancia cuando se realizaron las mesas técnicas de trabajo, hubo una confusión cuando se filtraron los datos aparecían 17 puestos vacantes cuando en realidad solo eran 12; por qué razón, porque existían en ese momento 5 puestos que no se ocupaban exclusivamente era el Odontólogo, Traumatólogo, un cuidador, había la renuncia de la Analista de Gestión Documental, como tal y también estaba o está disponible el puesto que se liquidó del señor Jaime Jaramillo, entonces solo se había estimado 12 puestos en función de las peticiones, del Concejo Municipal se estimó solamente ya la añadidura de 4 puestos administrativos y 2 puestos en Código de Trabajo como tal que especifique obviamente en los informes emitidos, y con relación al tema de la Comisaria Municipal, ponemos mencionar que existe una persona de nombramiento su puesto está determinado bajo esa remuneración y bajo las responsabilidades de la Analista 3 de Espacios Públicos si no me equivoco está en función de ello, de la responsabilidad que ella maneja como tal, alguna otra duda tal vez.

**Señor Alcalde**, yo creo que en ese tema está bastante claro, al inicio creo que estaba mayor personal pero se le bajo y por confusión creo que puso el Director de Talento Humano ahí, y ahora que estamos poniendo 4 personas para el tema administrativo pero es para la Unidad de Archivo, ya en el Archivo se están quedando los funcionarios a trabajar hasta los días domingos en la noche los pobres y también en parte estamos interfiriendo las actividades que tiene cada una de las direcciones, entonces para eso queremos que estén unas 4 o 5 personas pasen permanentemente en el archivo, ya que los funcionarios en venir los fines de semana también se cansan e inclusive a familiares están trayendo para que les ayuden entonces es una situación preocupante si en otros Municipios están pagan consultorías, que les cuenta \$ 150.000 a \$ 180.000 mil dólares para poder sacar el tema del archivo,

☎ (02) 3836350

🌐 [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

entonces lo de archivo están sacando desde hace muchos años atrás eso es una locura definitivamente, entonces la gente de la Municipalidad ya está cansada por que como menciono están viniendo todos los fines semana y si no cumplimos con el tema del archivo estaríamos inculcando, es por ello que estamos poniendo 4 personas, el otro día hasta a mí me asustaron que dijeron que estaban 17 vacantes, pero ya se bajó los vacantes y no hay exceso de personas en la circunstancia económica que se está viviendo en la actualidad, tiene la palabra señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** bueno señor Alcalde aprovechando que esta el Director de Talento Humano, el en informe de la citación de jubilados nos hace mención a dos nombres por parte de los trabajadores uno el Sr. Francisco Pila que tiene 65 años de edad y 31 años de servicio, el otro el Sr. Luis Cuascota que tiene 57 años de edad y 41 años de servicio, y también es esta lista se pone a la Srta. Susana Jarrín también para la jubilación pero en el mismo informe hace una especificación que se va tomar en cuenta al señor Pila Francisco, entonces mi sugerencia señor Alcalde, en vista que los dos señores cumplen y además el Sr. Luis Cuascota también ya tiene sus 41 años de servicio y mencionaba usted señor Alcalde de que de pronto puede venir el tema del IVA, que se contemple en el presupuesto señor Alcalde, porque yo creo que 41 años de haber dado su servicio a la Municipalidad, si bien es cierto el Sr, Francisco Pila también ya tiene sus 65 años de edad, y está dentro de los grupo vulnerable, creo que tienen un derecho adquirido señor Alcalde, mi petición es que se tome en cuenta los dos nombres de los trabajadores y de la Srta. Susana Jarrín también como empleada pública.

**Señor Alcalde,** si bueno creo que ahora una jubilación del personal del Código de Trabajo es una fortuna verdaderamente, porque antes se jubilaban con \$ 24.000 mil dólares y ahora se están jubilando con más de \$ 60.000 dólares, el Municipio queda totalmente sin recursos pero bueno lo importante es ir pagando de a poco con convenios de pago, ya que pagarle en su totalidad la Municipalidad se desfinanciara y las personas jubiladas si han entendido del porque se hace un convenio de pago y también deben entender, lo que si debe es estar contemplando ya que los presupuestos no podemos negar ni para que se jubilen ni tampoco podemos dejar de poner presupuestos para este tipo de jubilaciones, si es bien es cierto vamos ir pagando paulatinamente pero tiene que estar contemplado en los presupuestos entonces no demos salir de esa normativa, pero con todo escuchemos al Ing. Carlos Fiallos, en relación a ese tema por favor.

**Ing. Carlos Fiallos Córdova, Director de Gestión Financiero,** señor Alcalde, señores Concejales, en la Dirección Financiera consolida toda la información que en si nos envían todas las Direcciones de la Institución, ellos son responsables de la





documentación que nos envían hay un oficio de la Dirección de Talento Humano, en donde se consideró la partida de \$ 172.200,00 mil dólares lo que es para jubilaciones dentro de los \$ 172.200,00 están considerados dos personas lo que el Sr. Pila Pinango José Francisco, con una cantidad estimada de \$ 86.000 dólares, y el señor Cuascota Chapigo Luis, con una cantidad de \$ 86.000 dólares, eso es lo que se ha considerado en el proyecto definitivo del presupuesto de año 2022.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, si señor Alcalde, si justo lo que menciona el Ing. Carlos Fiallos son \$ 172.200,00 dólares para los dos trabajadores y \$ 49.260,00 dólares para la Srta. Susana Jarrín, pero en la parte de abajo menciona sin embargo tomando en cuenta el presupuesto asignado para Talento Humano y con la finalidad de tener incremento elevado en las jubilaciones se considera al Sr. Pila Pinango José Francisco por su edad quien cumplirá 65 años, entonces con eso se está asumiendo que se va a tomar en cuenta al Sr. José Pila, eso es lo que está constando en el informe y por eso es lo que hacía mención señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, que no va constar don Pila.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, el sí está constando señor Alcalde, amas bien estaría quedando fuera el Sr. Luis Cuascota.

**Señor Alcalde**, cual está quedando fuera por favor que me indique el Director de Talento Humano.

**Psic. Ind. Diego Salinas, Director de Gestión de Talento Humano**, señor Alcalde, nuevamente señores Concejales, con su permiso como se había mencionado el tema de jubilaciones como tal esta un presupuesto de \$ 136.000 dólares, donde se ha considerado a la servidora pública Srta. Susana Jarrín, con un monto estimado de \$ 50.000 dólares, y para el trabajado Sr. Francisco Pila un monto de \$ 86.100 dólares, para el tema de jubilaciones pero nosotros hemos puesto en consideración en el informe como menciona el Sr. Concejal, a ver si se puede estimar esa jubilación también del Sr. Luis Cuascota porque el tema si se infla como tal en el presupuesto, porque la Dirección de Talento Humano ha recortado más de 100.00 dólares para considerar el tema de otras prioridades que ustedes podaran mencionar queda en su consideración señores Concejales.

**Señor Alcalde**, entonces no está considerado.

**Psic. Ind. Diego Salinas, Director de Gestión de Talento Humano**, si señor Alcalde no está considerado, solo están considerados el Sr. Francisco Pila y la Srta. Susana Jarrín.

**Señor Alcalde**, si muy bien con esto de lo que venga el IVA, ahí hay que tener estos puntos por favor, tiene la palabra señora Concejal. Msc. Miryam Rodríguez.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, aprovechando la presencia del Director de la Dirección de Talento Humano, yo tengo una duda o de pronto desconocimiento en relación a esto, aquí tenemos los proyectos o las personas que prácticamente estarías bajo la modalidad de los proyectos de inversión creo que contabilizando son como 17 personas, nos emiten de acuerdo al informes de la Dirección de Talento Humano 850-D me gustaría saber si estas personas actualmente ya están trabajando independientemente de nombres, ya están desarrollándose con estos proyectos o son proyectos nuevos para el año 2022, porque si son nuevos tendríamos que sumar estas personas de estos proyectos más y más las 6 personas que se nombró hace un momento.

**Psic. Ind. Diego Salinas, Director de Gestión de Talento Humano**, bueno en relación a su inquietud señora Concejal, si se ha estimado la contratación de 13 personas para nuevos proyectos como tal pero se estima el mismo número de personas que están trabajando en la Municipalidad, independientemente como usted menciona de nombres y demás, no son añadidos a las 6 contrataciones que se tiene previstas como tal, son nuevos proyectos pero se contaría con el número del personal y son nuevos proyectos, una cuestión muy importante también en función del pedido de la Dirección de Talento Humano, fue remitida la información bajo el levantamiento de necesidades, les voy a facilitar una copia de manera informal porque los proyectos todavía están siendo desarrollados y como menciona en el informe serán remitidos para segunda instancia como tal.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, si de hecho en la contabilidad que realizo de los funcionarios de acuerdo a los proyectos de inversión son 21 personas.

**Psic. Ind. Diego Salinas, Director de Gestión de Talento Humano**, no yo tengo un estimando de 17 personas si no estoy equivocado

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, no está en su mismo informe que esta emitido, como le menciono el 850-D hace relación de acuerdo a lo que se contabiliza 21 personas, por eso es la importancia de tener los proyecto de inversión eso nos permite a nosotros tener conocimiento de cuál es la





justificación para la incrementación o para mantenerse de acuerdo a la evaluación que se realice los proyectos.

**Psic. Ind. Diego Salinas, Director de Gestión de Talento Humano**, bueno como les había mencionado les voy a facilitar una copia del levantamiento de necesidades de cada Dirección que en este caso se especifica en el informe y aquí constan todos los documentos habilitantes antes de presentar el proyecto como tal.

**Señor Alcalde**, si muy bien nuevos solo son solo 4 o 6, creo que están para el año 2022, que esa parte este clara por favor, el resto están tomando en cuenta las partidas de las mismas personas que existen al momento.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, si señor Alcalde nuevamente y con esto termino, bueno desde que ingresamos a la administración señor Alcalde, yo había puesto en conocimiento, sobre la deuda que tenemos con el Cuerpo de Bomberos lamentablemente si nos hemos demorado en todo el proceso y ya estamos en el año 2021, y fue un compromiso de igual forma del Comité de Administración del Cuerpo de Bomberos, de sanear esta situación, si tengo inconveniente aquí señor Alcalde con respecto a la situación de la deuda en vista de que el 4 de febrero de año 2020, el Ing. Carlos Fiallos nos entrega un informe por medio de Secretaría General, en donde hace un detalle de los valores pagados de junio a julio de 2019, \$ 12.667,23; junio de 2019, \$ 361.64; agostos, octubre, noviembre y diciembre \$ 18. 714,78 y el 50% de enero \$ 19.556, con fecha 14 de junio de 2021 un informe de la reforma presupuestaria esto es el documento del Cuerpo de Bomberos ahí hay un informe de parte de la Ing. María Mejía, la deuda es de \$662.586,84, al 27 de julio del 2021, la deuda asciende a \$ 695.215,18; únicamente se ha pagado en esta administración de acuerdo a este informe a junio del 2020 se ha pagado la administración y quedando un saldo de nuestra administración señor Alcalde, de \$ 141. 683 el 27 de octubre señor Alcalde con esto termino tuve una sesión del comité de administración del Cuerpo de Bomberos y de planificación, justo en ese informe hay una partida donde esta; dice edificios locales, remodelación de Malchinguí, Tabacundo, terreno de Tabacundo y el valor es de \$ 400.000 mil dólares, entonces ahí tenemos un desfase de unas cifras señor Alcalde, entonces si me gustaría en este caso de que para la próxima reunión se esclarezca los valores específicamente de cuanto es deuda que aun mantenemos, yo sé que se está haciendo este convenio de dación de pago señor Alcalde, pero las deudas deben quedar saneadas y con el valor hasta esta fecha yo sé que es una deuda que viene desde el año 2012 señor Alcalde, prácticamente es una deuda que venimos acarreado pero aquí tenemos una recomendación de la Contraloría General del Estado señor Alcalde, y está prácticamente sin cumplir y ya le había dicho señor Alcalde nosotros debemos dar fiel cumplimiento a la recomendación tanto al

☎ (02) 3836350

🌐 [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Concejo Municipal como el Concejo de administración del Cuerpo de Bomberos, caso contrario tenemos inconvenientes con la Contraloría, entonces señor Alcalde mi petición es que esto se llegue a culminar sobre esta situación que tenemos para no tener inconvenientes en lo posterior señor Alcalde, con eso termino mi intervención gracias.

**Señor Alcalde,** haber Ab. Ivonne Coloma por favor que me ayude solventando la inquietud del señor Concejal.

**Ab. Ivonne Coloma, Asesora Interna,** buenas tardes con todos, como tienen conocimiento el tema del Cuerpo de Bomberos, efectivamente es un arrastre de un valor que toca reconocerles y que se encuentra en una recomendación de la Contraloría, en esta administración ya se izó y se les puso en conocimiento en la sesión de Concejo Municipal, de que procederíamos en este caso a una mediación con la Procuraduría General del Estado, el Cuerpo de Bomberos ya fue debidamente notificado y ya han tenido varias audiencias se demoró un poco porque se contrató un perito para hacer el tema del avalúo del bien inmueble del terreno que se daría como parte de pago para que no sea solo el avalúo catastral si no comercial, en cuanto a los valores que les preocupa, pierdan cuidado en esa parte porque para firmar el convenio con la Procuraduría General del Estado, es necesario el informe técnico, informe legal y el informe financiero debidamente consolidado, y para que el señor Alcalde pueda suscribir como se les dijo la sesión anterior el informe eso igual pasará con el Concejo Municipal, para su aprobación por que no podríamos continuar hasta que ustedes aprueben al señor Alcalde para la mediación, entonces para esa fecha me imagino que Procuraduría Síndica, ya pidió en este caso a la Dirección financiera que haga un corte de lo que se tiene para firmar el acta cuando ya nos convoque, pero el proceso está bastante adelantado.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán,** gracias doctora si señor Alcalde, justamente es porque en cambio el 16 de noviembre del 2021, en ese informe que acaba de mencionar la Ab. Ivonne Coloma, la deuda esta de \$ 629.190 dólares, entonces si hay un descuadre en las cifras y si me gustaría que se esclarezca definitivamente de cuál es la deuda ya para hacer la dación de pago Sr. Alcalde y no tener inconvenientes porque de igual forma el rubro que tenemos en el Cuerpo de Bomberos es diferente a lo que esta acá, entonces si tenemos que cuadrar tanto el Cuerpo de Bomberos como el Municipio para que esta deuda quede saneada eso no más señor Alcalde.

**Señor Alcalde,** claro por eso dice que ya al momento que el mediador de la Procuraduría General del Estado, autorice la Dirección Financiera tiene que sacar un corte a la fecha y con eso está saneado, ahí tiene que cuadrar lo que envían los





Bomberos y la Dirección Financiera tiene todo el reporte y por lo tanto en el corte tiene que salir actualizado y de acuerdo eso tiene que hacer los documentos que nos toque hacer conforme salga en el Centro de Mediación, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, bueno señor Alcalde, compañeros yo creo que en este caso señor Alcalde, los compañeros han dado sus puntos de vista, sus sugerencias de acuerdo al informe que hemos emitido desde la comisión de igual manera manifestar cada una de la Direcciones ha presentado su informe correspondiente de acuerdo a cada uno de los temas que les correspondían señor Alcalde si bien es cierto de igual manera quiero manifestar que tanto en el Concejo Cantonal para la Protección de Derechos, bajo la sugerencia de la compañera Ab. Yurac Inlago, manifiesta claramente que necesita un rubro para poder trabajar en el tema de Violencia de Género, ese rubro tendríamos que verle porque en realidad en el informe lo que nos manifiesta es que se haría en el segundo trimestre una reforma para poderlo incorporarlo, de igual manera hay otros rubros también en este caso que se manifiesta tanto del cementerio de la parroquia de Tupigachi y de aquí de Tabacundo, que se necesita rubros para la construcción de nichos entonces yo pienso que también hay que ver por ese sentido, a ver si es que como usted manifiesta señor Alcalde, si se tiene ese valor de un millón de dólares, de ver y hacer una reforma y poder contemplar estas obras o contemplar estos proyectos que están quedando y no están dentro del presupuesto, de igual manera manifestarle señor Alcalde también, del recurso informático también hay una observación por parte de la Dirección Administrativa, que también se necesitaría de recursos para poder complementar todo lo que es el cableado estructurado y la complementación de los equipos informáticos, entonces en ese sentido señor Alcalde de igual manera yo creo que se ha procedido a revisar de acuerdo a cada uno de los temas en el informe del presupuesto y si no hay más sugerencias por parte de los compañeros Concejales, al contemplar con cada uno de los informes como lo supe manifestar estaría elevando de mi parte a la *"APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO"*, y que pase a la Comisión de Finanzas, eso señor Alcalde.

**Señor Alcalde**, quién apoya la moción.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, yo le apoyo la moción señor Alcalde, y que nos ayude presentando el informe de la Dirección de Talento Humano, que se comprometió en entregarnos por favor.

☎ (02) 3836560

🌐 [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)

📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

**Señor Alcalde**, sírvase tomar votación por favor,

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, señor Alcalde, creo que con las observaciones que cada uno de los compañeros Concejales hemos hecho y para poder aprobar en segundo debate que se nos ha llegado la documentación pertinente, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde**, señor Alcalde permítame hacer uso de mi voto razonado, y bueno de echo quería mencionar antes de que sea apoyada la moción, que si sería importante que nuevamente se haga una revisión por parte de la comisión en función del último documento que nos acaba de entregar el compañero Director de Talento Humano, puesto que no coincide el informe con lo que se nos acaba de presentar en este momento, hay un proyecto de inversión más añadido que no consta en el primer informe por eso es que yo quería solicitar que sea remitido a la comisión y hacer esas observaciones, porque queda otra situación también suelta hemos hablado del presupuesto del tema de género pero no estamos concretando y esas cosas hay que concretar para saber definitivamente cuanto se va a contar porque en este año tiene que contemplarse como decían aunque los \$ 3.000 dólares, como constaba inicialmente en el presupuesto plurianual, y así también solicito de manera especial se haga llegar los proyectos de inversión para poder tener claridad en relación a los mismos, y así acogiéndome al informe jurídico, a los informes técnicos, a favor de la moción siempre y cuando se acaten estas recomendaciones que se están realizando.

**Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño**, con las observaciones realizadas y también solicitándole al Director de Talento Humano, se nos haga llegar la Planificación antes del segundo debate con eso, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota**, señor Alcalde si serían importante no sé, todas las recomendaciones y lo que el día de hoy hemos discutido nos hagan llegar hasta el día de mañana hasta el medio día o no sé, para poder nosotros analizar y responder con el informe correspondiente, ya que nosotros





debemos responder con el segundo informe de la reunión mantenida el día hoy señor Alcalde, entonces si sería muy importante para que no hagan llegar por favor.

**Señor Alcalde**, si por favor las observaciones, los documentos que están pendientes para que hagan llegar lo más pronto posible porque, para el día lunes mismo ya debemos tener el informe de la comisión, si así lo deciden pasar a la comisión.

**Señora Secretaria**, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde, aclarándose en ese sentido que va a pasar a la Comisión de Finanzas, a efectos de que se emita el informe hasta el día lunes 06 de diciembre de 2021.

**Señor Alcalde**, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, sírvase dar lectura el cuarto punto del mismo por favor.

**RESOLUCIÓN NO. 385.-EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.**


**Señora Secretaria**, permítame comunicarle que no tenemos más comunicados recibidos señor Alcalde.

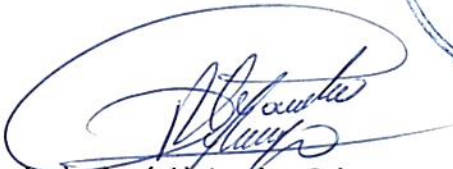
**Señor Alcalde**, al no tener comunicados ingresados a la Secretaría General del Concejo Municipal se da por terminada la sesión del Concejo Municipal, agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes, muchísimas gracias, y un lindo día a todos.


Siendo las 17h00, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

  
Sr. Virgilio Andrango Cuascota  
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**




  
Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota  
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Ing. Luis Miguel Campos Maldonado  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Ab. Liliana Navarrete Cumbal  
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

